

CONDICIONES

CONDICIONES

DE LA SUSCRICION.

DE LA SUSCRICION.

Se suscribe en Madrid, en la Administracion, calle de Leganitos, 59, 2.ª derecha, — adonde se dirigirá toda la correspondencia, á nombre de Don Eduardo Sanchez y Rubio, — y en la librería de Murillo, calle de Alcalá, núm. 7. La mano del número corriente, 50 céntimos. El número corriente, 5 céntimos; atrasado, 1.0.

El pago de la suscripcion puede hacerse desde provincias en sellos de correos, carta-orden, letra ó libranza del Giro mútuo. Este último medio es el más espedito y seguro, por lo que deberá preferirse. Así éste como cualquier otro documento de giro, se extenderá precisamente á favor del Administrador de «El Amigo.»

# EL AMIGO

PERIÓDICO DE EDUCACION POPULAR.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

UNA PESETA CADA CUATRO MESES, EN TODA ESPAÑA.

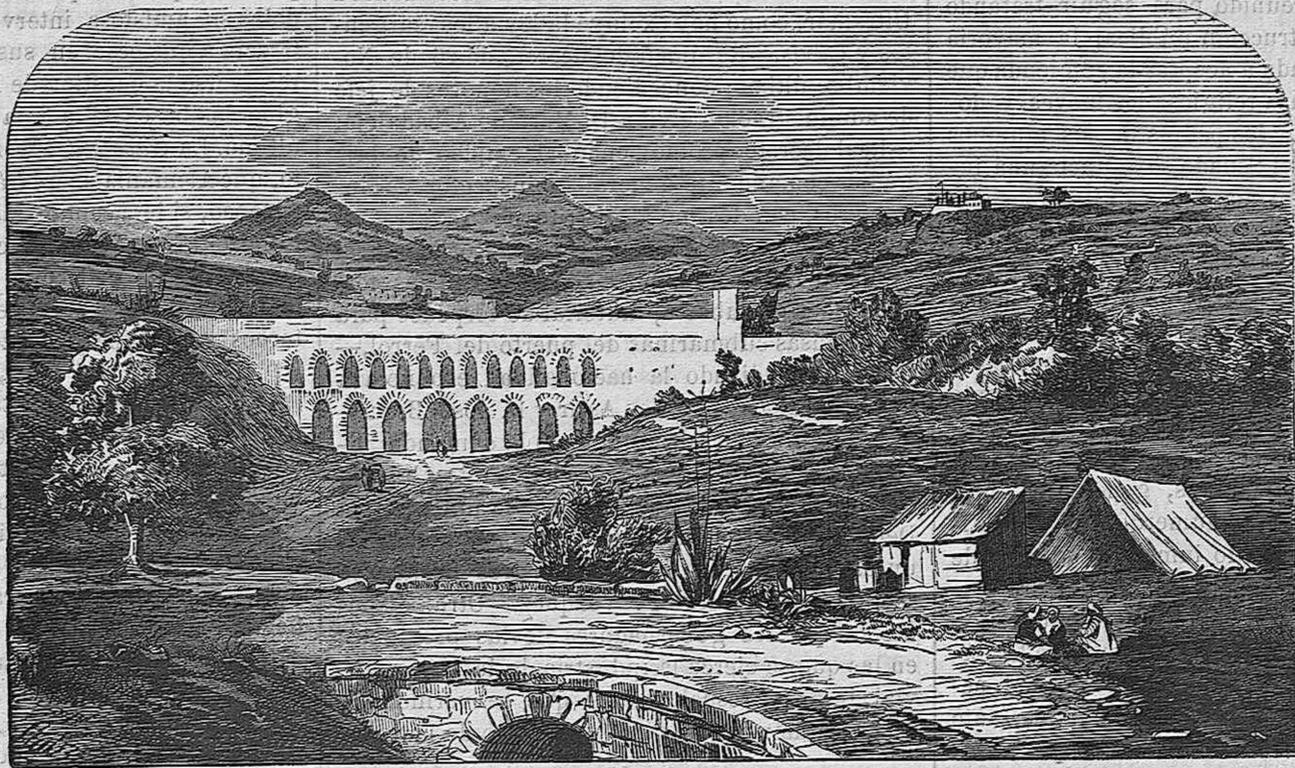
El que no sabe es como el que no vé.

Este periódico se propone tener al corriente de lo principal que pasa en el mundo, igualmente que instruir y deleitar, á las personas que no tienen tiempo ó dinero para leer periódicos diarios.

La ignorancia es la madre de todos los esclavos.

## ACUEDUCTO DE MUSTAFÁ BAJÁ, EN ARGEL.

Cerca de la ciudad africana de Argel; á la parte del mar Mediterráneo, que la baña; en el fondo de un valle bastante árido, dominado por el Fuerte llamado del Emperador, se vé un acueducto morisco de dos órdenes de arcos, que lleva el nombre de Mustafá Bajá, y á cuyo pié es fama que el Emperador Carlos I de España hizo construir los hornos de pan para el ejército con que, en 1541, pasó al Africa con objeto de castigar las demasías del célebre pirata Barbarroja, que tenía allí todo el centro de su poder y que cuentan era español, natural de la Despernada, en la provincia de Madrid. El actual Fuerte del Emperador, nombre tradicional que recuerda aquella poco afortunada expedición de los españoles, consiste en un poderoso reducto, que bate con sus cañones toda la campiña, y que se vé perfectamente, aunque de léjos, á la derecha del grabado que representa estas históricas cercanías de la pirática ciudad, conquistada al fin para la civilización por los franceses. Cuando éstos acometieron en 1830 la empresa de apoderarse del territorio argelino, enviando al efecto una expedición de 80.000 hombres, al mando del mariscal Bourmont, hallaron el Fuerte del Emperador capaz para contener 1.000 hombres, provisto de cincuenta cañones, dos grandes polvorines y un excelente algibe. Lo destruyeron, y en lugar de su alta torre levantaron el reducto de que hemos hablado. El acueducto que campea como objeto principal en el grabado, fué construido (se ignora cuándo) para conducir á la ciudad las aguas que abundan al Este ó Levante de ella. Es uno de los poquisimos recuerdos que la Argelia conserva de la antigüedad.



Vista del acueducto de Mustafá Bajá, en las cercanías de Argel.

Aterido de frio y de miseria, joven todavía, de aspecto formal y como de fuera de Madrid. Mamá le ha dicho: «Pero hombre ¿es posible que no encuentre usted dónde trabajar?—No señora, no encuentro en ninguna parte. Ustedes no saben lo que es eso,» ha contestado él. Mamá le ha dado una limosna, diciéndole: «No se acostumbre usted á pedir; por que entónces no saldrá usted de harapos.—Tengo yo un génio muy duro para eso, señora; pero me muerdo de hambre,» ha dicho él, con un acento de tristeza que nos ha quitado todo el gusto que traíamos, por haber comprado al niño las figuritas para su Nacimiento. ¿Dón-

La hija.—No entiendo bien eso que usted dice, papá.

El padre.—Es muy sencillo. Cada gusto cuesta un disgusto proporcionado; que dá realce al placer bueno y previene contra el malo. Tú preguntarás: «¿Cómo es eso?» y yo te diré que en ello está contenida una prueba más de lo maternales que son las leyes de la Providencia; una de las cuales nos infunde misterioso descontento, siempre que hemos hecho mal, y pone, en cambio, la esperanza y la satisfacción de nosotros mismos, en el fondo de los sufrimientos que sirven para dar precio á los legítimos goces. Entre los dolores del vicio y los de la virtud, hay esta inefable diferencia. Quien sufre las penalidades del trabajo honrado ó las de la inculpable adversidad, conserva, en medio de sus dolores, un secreto bienestar y la más feliz disposición á disfrutar de todo lo que es puro. Por el contrario, quien intenta gozar fuera de camino, se desatina buscando el soñado dulzor; en cuyo lugar están el desencanto y el aburrimiento, las enfermedades del espíritu y del cuerpo, la completa miseria. Por

de se albergará ese infeliz? ¿Qué comerá? ¿Cuánto frio pasará, sin capa, sin una manta...! ¡Y otros con tanto lujo, sobrándoles tanto y malgastando lo que Dios sabe..! De buena gana le hubiéramos preguntado dónde vivía, y si tenía familia ó nó, y hubiéramos ido con él á su casa; pero eso es bueno para quien tiene más que nosotros; porque enterándonos así, hubiésemos tenido que darle lo que no podemos. ¡Luego, mujeres solas! ¡Qué lástima, Dios mio!

El padre.—Pues mira, hija mia, más compasión que ese pobre hombre merecen los que no se la tienen.

La hija.—Merecen horror.

El padre.—Quien inspira horror no puede inspirar envidia. Parecerán dichosos, por que les sobran las satisfacciones del cuerpo, pero su insensibilidad ó su aturdimiento les privan de las del espíritu. La moneda del placer es el dolor. Con éste se paga aquél, y si el placer es grosero, no puede ser sublime el dolor con que ha de pagarse.

esta razon te digo, y te repito, que quien no siente y piensa bien, es muy desgraciado y digno de lástima, aunque tenga mucho dinero; porque es imposible para él la felicidad y está comprometiendo ese mismo dinero que constituye su única fortuna, la única cosa que le puede aturdir, en su desdicha, y proporcionarle los tristes cuidados del mercenario ó del adulador. Ese mendigo que te ha impresionado tanto, será probablemente menos infeliz que esos señores que malgastan lo que él y tantos otros necesitarían. Si hubiérais acercado algo más hácia él vuestro corazón, hubiérais probablemente visto á ese hombre rudo verter lágrimas, que no pueden ya brotar de las almas secas de los viciosos. Estos son, pues, más infelices que él.

La hija.—Nunca me había ocurrido eso, pero conozco que es verdad.

El padre.—Si. La pobreza del espíritu es la peor de todas. De manera que cuando sufras honradamente, debes decirte á

## CONVERSACIONES DE FAMILIA.

### LA MONEDA DEL PLACER.

La hija.—Traemos el corazón en un puño. Nos ha pedido limosna un hombre, que nos ha dado mucha lástima. ¡Pobrecito!

ti misma: «¡Gracias á Dios que tengo la moneda de ley con que se paga el verdadero placer y se compra en este mundo la felicidad!»

## REVISTA

DE LOS

## PRINCIPALES SUCEOS DE ACTUALIDAD.

La Comisión del Senado francés encargada de la reforma judicial, se ha ocupado de la disminución de sueldos y supresión de varios tribunales. El Sr. Berenger estuvo conforme con varias de estas supresiones, pero haciendo algunas reservas respecto á la cuestion política. El Sr. Herold presentó un contra-proyecto, por suponer que la ley se dirigía en contra de los magistrados que difieren del Gobierno en opiniones; cuyo contra-proyecto fué desechado, despues de breve discusion. El Sr. Tenaille declaró que la ley entraña una cuestion de principios, nó de personas. Sin embargo, nada se ha resuelto en definitiva aún por la Comisión.—En la Cámara de diputados se confirman en el presupuesto de cultos las cantidades modificadas por el Senado. Créese inminente un conflicto entre ambas Cámaras, con motivo de la disminución de dicho presupuesto; del cual se ocupan bastante, por su gravedad, los círculos políticos de Francia.—El grupo llamado de la izquierda republicana se ha reunido para seguir tratando del proyecto de instruccion pública; la mayoría de él parece inclinada á aceptar la enmienda que autoriza la enseñanza religiosa los jueves y domingos, siempre que los padres de los alumnos lo consientan.—En el Senado se anuncia una interpelacion, con motivo de haber quitado los emblemas religiosos de las escuelas públicas de París.—Las sesiones de ambas Cámaras se habrán suspendido, con motivo de las fiestas, el día 23 del corriente.—Las exéquias de la señora viuda de Thiers se han celebrado con gran pompa y solemnidad. El féretro, cubierto materialmente de magníficas coronas, ofrecidas por los admiradores y partidarios de su ilustre esposo, fué acompañado por los ministros, generales, senadores y diputados, gran número de diplomáticos, escritores y un gentío inmenso, además de la multitud que se extendió por la carrera que llevó el fúnebre séquito.—La enojosa cuestion entre los señores Gambetta, presidente de la Cámara de diputados, y Rochefort, director del periódico *L'Intransigent*, aunque llama bastante la atencion, por los violentos artículos que el segundo ha publicado contra el primero,—y que tal vez, si es llevada á los tribunales, dará lugar á nuevos incidentes,—no ha producido más verdadero resultado que el de poner fuera de duda la autenticidad de la carta dirigida en 1871, por Rochefort, al presidente de la Cámara de diputados.—El Sr. Emilio Girardin, decano de los periodistas franceses, ha publicado una carta, declarando su resolucion de retirarse de la vida política.—En París han circulado rumores insistentes, que necesitan confirmacion, de que las tropas francesas de la Argelia se están reconcentrando en la frontera tunecina, con motivo de hallarse gravemente enfermo el bey de Túnez.

La *Gaceta* de Madrid contiene las siguientes disposiciones: Real orden resolviendo el expediente instruido á consecuencia de no haberse instalado en 1.º de Julio de 1879 el Ayuntamiento de Premiá del Mar, provincia de Barcelona.—Real orden concediendo el tratamiento de excelencia al Ayuntamiento de Linares (Jaen).—Real decreto autorizando las trasferencias de los sobrantes de crédito que resultan en el artículo 23, seccion última, del presupuesto de 1879-1880: «Material de reparacion de carreteras» importante 41.000 pesetas.—Real orden mandando se publique en

la *Gaceta* la acordada del Consejo de Estado, recaída en el expediente relativo á la suspension, decretada por el Ayuntamiento de Cartagena, de las obras de unos escusados construidos por la Marina en la Escuela de torpedos de aquella ciudad.—Real orden dirigida á los Gobernadores civiles de las provincias, para que remitan á la Direccion de Beneficencia los datos necesarios al objeto de formar una estadística de los Montes de Piedad y Cajas de ahorros que existan en España.—Rectificacion al Real decreto-sentencia recaído en un pleito promovido por la comunidad de religiosas de San Juan de Jerusalem, de Barcelona, cuya disposicion se publicó en la *Gaceta* de 24 de julio último.—Real Decreto autorizando al director general de Artillería para que la fábrica de Trúbia adquiera de las minas de Peña-Rubia 10.000 quintales métricos de coc para fusion de aceros.—Reales Decretos concediendo varios suplementos de crédito á los presupuestos de los ministerios de Estado, Guerra, Gobernacion y Hacienda.—Real Orden nombrando para el registro de la propiedad de Solsona, á D. Antonio de Llano.—Real Orden disponiendo que D. Rafael Serrano Alcázar vuelva á encargarse del despacho de la subsecretaria de Gobernacion.—Real Circular disponiendo que se excluya á los herradores, trompetas y cornetas de plaza de los cuerpos del ejército, de poder cambiar de situacion con individuos destinados á Ultramar, como hoy excluye la ley á los sargentos y cabos.—Resúmen del decreto de 26 de Noviembre último, concediendo los honores de jefe de administracion civil á D. Mariano Albadalesa.—Real decreto, promoviendo al empleo de brigadier comandante general subinspector de ingenieros, con destino al distrito de Navarra, al coronel D. Juan Vidal.—Otro, autorizando al ministro de Marina para adquirir, sin las formalidades de subasta, material de torpedos para las defensas submarinas del puerto del Ferrol.—Otros, concediendo la nacionalidad española á D. Julian Roch, D. Elias Assir y D. José Besmenan.—Real orden, desestimando la demanda interpuesta por D. Carlos Sagrario, contra la real orden que confirmó el acuerdo de la junta de la Deuda pública, denegando el reconocimiento de un crédito procedente de suministros hechos en Cadiz por D. Vicente F. Vazquez.—Otra, disponiendo que los gobernadores de las provincias en las que se ejerce la industria de la pesca fluvial, impidan resueltamente que se verifique la de los salmónidos durante el período de la veda.

El primer secretario de Irlanda, Sr. Foster, ha declarado en el Consejo de ministros de Inglaterra que es imposible gobernar en aquella sin apelar á medidas extraordinarias.—Antes de fin de año marcharán á reforzar su guarnicion otros cuatro ó cinco regimientos, y además todos los soldados que se hallaban disfrutando licencia temporal, pertenecientes á su ejército; los cuales han recibido orden de incorporarse á sus regimientos antes del 28 del presente. En varias ciudades irlandesas se han establecido patrullas durante la noche, y las autoridades tratan de tomar toda clase de precauciones, ante el temor de que se turbe el orden público.—Para sostener la causa del agitador Parnell se han reunido más de 10.000 libras esterlinas (cada libra unos 96 reales).—La situacion es alarmante. Las tierras están sin cultivo; embargadas, porque nadie se atreve á tomarlas en arriendo, y si continúa tan triste situacion, es de temer que sobrevenga en época nó lejana la carestia y el hambre. Un individuo, á quien la Liga agraria calificaba de traidor, ha sido atacado, cuando se ocupaba en exportar ganados á Inglaterra. Estos fueron dispersados, consiguiendo librarse su conductor. Otro terrateniente, acusado también de traidor

por los revolucionarios, ha sido asesinado en Ballinrobe.—El presidente de la audiencia de Connaught ha recibido una carta del comité secreto revolucionario, amenazándole de muerte. Igual amenaza reciben todos los propietarios y colonos que no ceden á las exigencias de la Liga agraria. Las noticias recibidas en la Gran Bretaña, de la colonia del Cabo de Buena Esperanza, son poco satisfactorias. La agitacion de las tribus contra los ingleses es cada dia mayor, y se consideran insuficientes las fuerzas militares de la colonia, para contenerlas. Además, en el Transvaal se han alzado en armas unos 5000 hombres, apoderándose de la ciudad de Heidelberg y proclamando la república, bajo el mando de un tal Joubert, que tiene condiciones militares.

El Ministro Rumano, Sr. Bratiano, al salir del Congreso el día 14, fué acometido por un hombre que, navaja en mano, le infirió dos heridas, afortunadamente exentas de gravedad. El agresor, que es un empleado destituido, fué preso.

El Principe de Servia ha convocado el Parlamento para el 19 del próximo mes de Enero.

Turquía ha pasado una circular á las potencias, pidiendo que abandonen éstas toda demostracion naval, tanto en el presente como en el porvenir, por cualquier motivo que sea, y pidiéndolas su amistosa intervencion, para obligar á Grecia á que cese en sus armamentos y pueda resolverse la cuestion de las fronteras con arreglo á las bases de la nota turca de 3 de Octubre último. La *Gaceta del Norte* dice, sobre este punto, que Alemania aceptará la idea de un arbitraje europeo, si le aceptan las demás potencias. En los círculos de Viena se cree posible un arreglo entre Turquía y Grecia; cediendo la primera á la última Larissa y Prevezza y conservando los turcos á Jannina y Mezzovo.

El producto de la venta de los bienes nacionales de los Estados Unidos, va á ser aplicado exclusivamente al fomento de la instruccion pública. La salida del Gabinete del Ministro de Marina de aquella república, reconoce por causa el deseo que le anima de consagrarse exclusivamente á la grandiosa obra de la apertura del Canal de Panamá, en virtud de su carácter de Presidente del Comité americano constituido en auxiliar de esta grande obra.

Por el Ministerio de Fomento se ha dispuesto que la ley de Instruccion pública rija en Navarra desde 1.º de Enero próximo.

El tenedor de libros y socio de una importante casa de comercio de Tolosa, de Francia, ha robado en ella 100.000 pesetas y se ha venido á España en compañía de una señorita. El socio y un inspector de la policia francesa han corrido tras la pareja, averiguando que habian salido para Barcelona, y aquí que habian partido para Madrid. El jefe de vigilancia, Sr. Quevedo Donis, les ha seguido la pista, hallándoles en la gran fonda de París. El inspector D. Sabas Rodríguez recibió encargo de buscarles en el Escorial, adonde habian ido á recrearse; los halló, y despreciando noblemente una fuerte suma que le ofrecían por dejarlos libres, los entregó á los tribunales, no sin incautarse de su equipaje y encontrarles hasta 97.000 pesetas; la mayor parte en billetes del Banco de Francia, cosidos entre los forros del sombrero de la señorita.

En el camino de hierro por donde había de pasar el Emperador de Rusia al ir á Livadia, se descubrió á tiempo una mina debajo de los carriles, cerca de la estacion de Slargord. Se comprende el profundo quebranto de la salud de un

monarca que, como el Emperador Alejandro de Rusia, siempre está amenazado de tan horrible manera, aún en el mismo seno de su palacio, cuya reciente voladura recordarán muchos de nuestros lectores.

El Tribunal Supremo de España ha sentado la jurisprudencia de que los militares menores de edad no tienen derecho legal para contratar y obligarse por sí.

Con objeto de sostener para sí el beneficio de la Escuela central de tiro, la ciudad de Toledo, en cuyo término está situada aquella, vá á levantar un empréstito de seis millones de reales, destinados á la adquisicion de terrenos para ampliacion del polígono de tiro y demas gastos accesorios. La Diputacion provincial auxilia á la capital con 35.000 duros, y ésta ha reunido desde luégo millon y medio de reales.

Los Directores de Establecimientos penales, Guardia civil, Administracion local y Obras públicas, han tomado acuerdos relativos á la conduccion de presos y penados por los ferro-carri-les; habiendo, en su virtud, citado á su despacho, el Sr. Director de Obras públicas, á los directores de las Compañías de ferro-carriles residentes en Madrid, para convenir en pormenores importantes de ejecucion. Ya, por fin, vá á cumplirse la humanitaria ley últimamente dictada en este punto, y se ahorrarán vejaciones injustas á los infelices y daños sin cuento á la moral pública.

Los sacerdotes cristianos, católicos ó nó, de los Estados-Unidos de América, predicán en contra del movimiento de odio á los judíos que se advierte entre los cristianos de Alemania.

La Junta de patronos de la proyectada penitenciaria matritense para jóvenes delincuentes, se ha reunido bajo la presidencia de D. José Genaro Vilanova. El capital allegado asciende á 31.000 duros, en vez de los 8.000 que digimos pocos días há, y se han recibido entre otros ofrecimientos, más ó menos valiosos, el de 200.000 pies de terreno en Carabanchel, hecho por el señor marqués de Casa-Giménez, y de siete fanegas en el mismo término, del Sr. Girona. La Junta aprobó por unanimidad la entusiasta proposicion formulada en la sesion anterior por el señor Cárdenas, director de Instruccion pública, defendida elocuentemente por el mismo y por los Sres. Silvela y Pacheco, para que la Junta continuase sus trabajos. Todo, pues, hace esperar que la utilísima idea de la penitenciaria para jóvenes delincuentes, iniciada por el Sr. Lastres, será prontamente un hecho, honroso para nuestra patria y favorable á su civilizacion.

Muchos cristianos arménios pertenecientes á la iglesia griega tratan de abandonar la disidencia y abrazar la religion católica. La elevacion al cardenalato de Monseñor Hasson ha producido gran satisfaccion á los católicos de Oriente.—El Papa ha pronunciado en el Consistorio un discurso, lamentándose de las persecuciones de que es objeto la iglesia y de los ataques contra su libertad, sus derechos y su dignidad.—El cardenal Jacobini, al participar á sus representantes en el extranjero su nombramiento de Secretario de Estado, les recomienda una política conciliadora y moderada, á fin de no multiplicar las dificultades existentes.

El príncipe Nicolás, del Montenegro, ha dirigido una comunicacion á las potencias, dándoles las gracias por la feliz terminacion del asunto de Dulciño. Su representante se ha negado, sin embargo, á firmar la declaracion relativa á la toma de posesion de la citada plaza, á causa de la re-

sistencia de las autoridades otomanas á abandonar algunas aldeas, que el Montenegro considera pertenecientes al territorio de la ciudad cedida. Tales diferencias serán arregladas probablemente por las vías diplomáticas.

### COSECHAS Y MERCADOS.

Arévalo (Avila): trigo, de 42 á 42 y 1/4 reales las 94 libras; centeno, á 25 y medio las 92; cebada, de 20 á 20 y 1/2 la fanega; algarrobas, de 20 á 20 y 1/2. El tiempo bueno y los campos buenos. Tal es la nota que debemos al comisionista de aquel importante mercado, Sr. Mora.

Zamora: trigo, de 42 á 43 reales fanega, en la ciudad, y 40 en la estacion; cebada, 21 y 1/2; centeno, 27; vino tinto, 14 reales cántara de arroba. Las ventas de vino, muy animadas.

Astudillo (Palencia): trigo, de 41 á 43 reales las 92 libras; cebada, á 18 reales fanega; avena, á 12; patatas, de 2 y 1/4 á 2 y 1/2 arroba; carne de vaca, á 14 cuartos libra; de cerdo, á 26; idem en vivo, á 57 reales arroba; vino por mayor, 8 reales cántara. Paralizada la extraccion de vino y tendencia á la baja en su precio.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca): trigo, de 38 á 42 reales fanega; cebada, de 20 á 22; centeno, de 24 á 26; algarrobas, de 18 á 20; avena, de 16 á 18; guisantes, de 28 á 30; garbanzos, de 80 á 160; ganado de cerda en vivo, de 48 á 52 reales arroba. Compras animadas.

Vitigudino (Salamanca): trigo, á 34 reales fanega; centeno, de 22 á 23; cerdos en vivo, de 45 á 50 reales arroba, segun peso. El estado de los campos, magnifico.

Valladolid: trigo, de 43 á 44 reales fanega; centeno, de 28 á 29.

Haro (Logroño): trigo, de 47 á 49 reales fanega; cebada, de 22 á 24; avena, de 15 á 16; centeno, de 32 á 34; alubias valencianas, de 96 á 98; idem entabladas, de 66 á 68; habas blandas, de 48 á 50; idem duras, de 38 á 40.

Ocaña (Toledo): trigo, 41 reales fanega; cebada, 16; vino tinto nuevo, de 10 á 12 reales arroba; garbanzos, de 40 á 50 reales; pan de dos libras, 10 cuartos.

Jaen: trigo, de 41 á 43 reales fanega; cebada, de 21 á 22; maiz, 26; lentejas, de 35 á 40; anís, de 75 á 80; aceite, de 39 á 41.

Madrid: trigo 22 pesetas 87 céntimos hectólitro (1 fanega 8 décimos); cebada, 10 pesetas 36 céntimos; aceite, 13 pesetas 10 céntimos decálitro (8 décimos de arroba); vino tinto, de 4,55 á 6,93 pesetas decálitro (6 décimos de arroba).

Los mercados de vino siguen muy animados, en general, pero señaladamente en las Riojas castellana y alavesa. Los precios son bastante más altos que el año anterior por esta fecha, no bajando en Rioja y Navarra de 12 reales cántara de arroba, y habiendo llegado á pagarse á 30 reales una cuba de vino selecto, de tres años, al marqués de Terán, de Ollauri (Logroño).

La cosecha de aceituna es abundante en el alto Aragon, y otro tanto dicen de muchos puntos de Andalucía.

Las ventas del plomo se han animado algo en el mercado de Lóndres, habiéndose hecho el día 17 á 14 libras esterlinas 12 chelines 6 peniques la tonelada de plomo español sin plata y á 14 libras, 17 chelines 6 peniques, con ella.

### NOTICIAS GENERALES.

Recomendamos á nuestros lectores el interesante *Almanaque de Medicina y Farmacia para 1881*, cuyo anuncio hallarán en el lugar correspondiente. Además de algunos artículos científicos y literarios, y de las biografías y retratos de los célebres médicos españoles D. Pedro Mata, D. Vicente Asuero, D. Melchor Sanchez Toca y

D. José Varela de Montes, contiene el Reglamento de exenciones físicas para el servicio militar, y el cuadro de ellas; la parte dispositiva del Código penal referente á las clases médicas; el catálogo de baños minerales de España; arancel de los médicos-forenses y otras curiosidades útiles.

—Acaba de publicarse, en forma de folleto, un escrito que la Representacion de la sindicatura de la quiebra de la Compañía de los ferro-carri-les del Noroeste de España, ha elevado al Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa, de Madrid, defendiendo la competencia de los tribunales ordinarios en el incidente promovido por el señor gobernador de la provincia de Madrid, reclamando para la administracion del Estado el conocimiento de la demanda sobre subsistencia de ciertas hipotecas constituidas sobre las líneas de dichos ferro-carriles. Este notable escrito vá firmado por el muy distinguido abogado y ex-ministro D. Eugenio Montero Rios.

—Dicen de Huesca, que es inmenso el número de camiones, carros y carretas que, cargados de vino, pasan por allí en direccion á Francia. La cosecha de uva ha sido en aquella provincia casi doble que la del año anterior, en el cual se exportó vino á la nacion vecina, por valor de unos 18 millones de reales; de donde se deduce que este año tendrá la exportacion un aumento considerable.

—Hemos tenido el gusto de ver un *Manual teórico-práctico del telegrafista de ferro-carriles*, que acaba de publicar el oficial primero del Cuerpo facultativo de telégrafos, encargado del servicio telegráfico en el ferro-carril del Tajo, D. José Diaz Guerra. Estúdiense en este librito la electricidad, magnetismo, electro-magnetismo, telegrafía, aparatos telegráficos, para-rayos, galvanómetro, conmutadores, timbre, manipulador, receptor, pila, plancha de tierra, montaje de estaciones, instrucciones generales para el servicio de un puesto telegráfico, reconocimiento y remedio de averias, conocimiento del material de líneas y construccion de las telegráficas; todo ello ilustrado con treinta grabados descriptivos. Esta obra, cuyo anuncio publicamos, no solo es útil á los telegrafistas, sino á los empleados del Movimiento en los ferro-carriles y alumnos de las Escuelas especiales de éstos.

—Dice el *Diario de Huesca*, que habiendo prohibido el Ayuntamiento de aquella capital la costumbre de correr por las calles de ella toros enmaromados, ha sido desechado el acuerdo por el señor Gobernador de la provincia, no obstante el favorable informe que la Diputacion de ella dió, como era de esperar. El *Diario de Huesca* censura la desaprobacion del Gobernador y nosotros no la aplaudimos. Parece que el Ayuntamiento desairado ha dispuesto elevar su acuerdo al Gobierno, que deberá resolver oyendo al Consejo de Estado. Hay además de curioso en esto, que la Sociedad protectora de los animales y de las plantas habia ya felicitado al Ayuntamiento de Huesca, por su culta resolucion, cuando el señor Gobernador la ha dejado en suspenso.

—La *Correspondencia de España* ha adquirido todo el magnifico material de imprenta, importante medio millon de reales, que fué traído á Madrid, desde Inglaterra, con objeto de fundar un periódico que fracasó antes de nacer y que se habria debido llamar *El Gran diario*. Forma parte de ese material una máquina que tira y dobla en una hora 20.000 hojas de papel.

—En Lugo vá á constituirse una Liga de contribuyentes.

—La Diputacion provincial de Leon ha comprado para sus oficinas el palacio de los Guzmanes, en la suma de 25.000 duros.

—Se espera que comiencen pronto las obras de un tranvía de Reus á Vilaseca.

—La señora marquesa de Cayo del Rey y la testamentaria de D.<sup>a</sup> Manuela Gallo de Muguero han hecho valiosos donativos al Hospital del niño Jesus, para niños, que se construye en Madrid y cuyas magnificas obras van muy adelantadas.

—En el puerto de Barcelona se está construyendo un dique flotante en la dársena llamada del Comercio.

—En la Sociedad geográfica de Madrid, y bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, ha dado una conferencia acerca del Cáucaso la intrépida é inteligente viajera italiana Carolina Serena, que fué muy aplaudida, además de agasajada por dicha Sociedad con un hermoso ramo de flores naturales y de flores retóricas, contenidas en los discursos que en su honor pronunciaron los señores Saavedra y Cánovas.

—Hemos recibido el interesante *Almanaque madrileño* que desde hace catorce años publica la casa del Sr. Ginesta, de Madrid, y cuyo anuncio publicamos en el correspondiente lugar.

—La Junta de socorros de Murcia trabaja por establecer en aquella capital un Monte de Piedad y Caja de ahorros.

—Se ha celebrado en Fregenal (Extremadura) una reunion para acordar las bases relativas al establecimiento de una red telefónica que una á los pueblos de aquel partido.

—Para principios de año se verificará en Lorca la inauguracion del Monte de Piedad y Caja de ahorros, debida á la iniciativa del Sr. Galdo.

—En vista de los progresos que se notan en la plaga filoxérica, muchos viticultores catalanes se previenen, para el caso de que el insecto invadiese sus fincas, con cambio de cultivo ó sustitucion en parte de éste. Propietarios hay que ensayan el cultivo del azafran y avellano.

—Los diputados por Cataluña y los delegados de sus cuatro provincias se han reunido en Barcelona, para discutir la cantidad con que cada una de ellas ha de contribuir para la Audiencia territorial de aquella ciudad.

—El Ministerio de Fomento ha aprobado los presupuestos de gastos de un semáforo en la Estaca de Barés y otro en la ría de Bilbao.

—Por el mismo centro se ha dispuesto que el Jefe de Fomento de Sevilla se incaute de los azulejos que existen en el convento del Carmen de la citada ciudad, para su traslacion al Archivo central de Alcalá de Henares, donde se conservarán.

—Se ha recordado, por una circular de la Direccion de Agricultura, Industria y Comercio, á los Gobernadores civiles las disposiciones legales sobre prohibicion de la pesca fluvial en tiempo de veda.

—El Ayuntamiento de Huelva trata de levantar un empréstito de 500.000 pesetas, con objeto de construir edificios para las escuelas públicas, pescadería, cuartel de infantería y matadero.

—Se trabaja activamente para la creacion de una Sociedad económica de Amigos del País en Arévalo.

—El Sr. Lara, oficial de Secretaria de Gobernacion, marchará á Bélgica por encargo del Ministro del ramo, para estudiar el sistema penitenciario de aquel país. Se añade que será luego colocado al frente de la nueva gran cárcel celular de Madrid.

—La baja que están experimentando los granos, ha producido en los Estados Unidos la quiebra de muchos comerciantes en este artículo, á quienes el descenso de los precios ha sorprendido con grandes existencias, sin poder aplazar su venta. Especialmente en el comercio de la ciudad de Chicago ha hecho grandes estragos y causado mucho pánico esta circunstancia.

—En el mes de Noviembre último han pasado por la estacion de Irun, del ferro-carril del Norte, 1.200 vagones con 8.400 toneladas de vino (cada tonelada 80 arrobas), en direccion á Francia.

—Abierta hasta la frontera portuguesa la nueva línea férrea de Cáceres, en todas las estaciones de ella, como en las de Portugal, se admiten mercancías y ganados, para su transporte en pequeña velocidad. La gran velocidad solo se halla establecida entre las estaciones portuguesas y la de Valencia de Alcántara.

—Con objeto de facilitarse la adquisicion de herramientas y uniforme, la escuadra de bomberos de Badajoz se disponia á dar el día 25, en la plaza de toros de aquella ciudad, una funcion de gimnasia, de la que formaria parte el simulacro de una casa incendiada, socorrida por los bomberos con el concurso de fuerzas del ejército.

—Se ha constituido en Madrid una *Sociedad española de salvamento de naufragos*, iniciada por el Sr. Ferreiro y presidida por el Sr. Rubalcaba, almirante de la Armada.

—En el cerro de San Telmo, de Málaga, se ha hecho felizmente una nueva voladura, que ha movido 64.000 metros cúbicos de piedra. Estos trabajos se hacen con destino á la ampliacion y complemento de aquel puerto.

—El gobierno portugués ha dispuesto que sea permitida, sin el pago de derechos de consumos, la importacion en aquel reino, por la aduana de Farx y sus delegaciones, de cualquier producto español destinado á la reexportacion; convirtiendo, al efecto, en delegaciones de 2.<sup>a</sup> clase de dicha aduana los puertos fiscales de San Pedro da Torre y Capella, en la frontera de Galicia. Igualmente ha dispuesto que todos los equipajes y mercancías que entren por cualquiera de los ferro-carriles de la frontera, para salir seguidamente de Portugal por el otro extremo, puedan hacerlo sin impedimento ni pago de derecho alguno.

—Las explotaciones mineras en los Estados Unidos americanos han tomado tal desarrollo, que, según los datos estadísticos, se han extraído en los últimos siete años, 5.600 millones de reales de oro y 5.420 millones de plata.

—La célebre fábrica de tapices de Búfalo ha sido destruida por un violento incendio, en el que murieron treinta personas; siendo muchos los heridos.

—La corbeta *Nonanton*, que iba de Gibraltar á Nueva-York, ha naufragado en alta mar, pereciendo ahogadas quince personas y salvándose milagrosamente dos solos marineros.

—Llama la atencion, como siempre en esta época, el gran depósito de vinos nacionales y extranjeros de A. L. de San Roman, establecido en la Carrera de San Jerónimo, 3, Madrid.

—Al pretenderse su cobro de la Direccion de la Deuda, han sido descubiertos 31 cupones falsificados.

—La Sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas ha organizado Concursos anuales. El primero se celebrará en el presente año y alcanzarán premios las mejores obras que se presenten y que desenvuelvan los siguientes temas:

Obras originales.—1.<sup>o</sup> Historia, ventajas y servicios prestados por las Sociedades protectoras. 2.<sup>o</sup> Beneficios de las aves insectívoras. 3.<sup>o</sup> Utilidad que los animales y las plantas en general reportan al hombre.

Obras traducidas.—1.<sup>a</sup> Cartilla del maestro de escuela. 2.<sup>a</sup> Manual del carretero y del cochero, El estrecho plazo para la admision de trabajos, termina el día 31 del corriente.

—Gran número de banqueros y agentes de Madrid se han reunido, con asistencia de letrados consultados al efecto, para convenir, como lo han hecho, en dirigirse al señor ministro de Hacienda en contra de la determinacion tomada por aquel centro, relativamente á los resguardos admitidos por el Tesoro en operaciones de préstamo. La direccion de la Deuda les ha invitado á

que contribuyan, en el seno de ella y aparte de las actuaciones judiciales, al esclarecimiento de las falsificaciones, en cuya virtud se han dictado las órdenes de que ellos protestan.

—El muy distinguido médico y conocido hombre político, D. Rafael Cervera, ha sido delegado por el Gobierno para representar á España en el Congreso sanitario internacional que ha de verificarse en Nueva-York.

—La Diputacion provincial de Jaen está construyendo un palacio provincial, presupestado en 6 millones de reales. Para sufragar este gasto ha recargado el presupuesto de la provincia en un 40 por 100. Nos alegraremos de que resulte exagerada esta noticia.

—En la última subasta trimestral de amortizacion, celebrada el día 22 en la direccion de la Deuda, se han admitido proposiciones de acciones de ferro-carriles al cambio de 43,29 á 43,64 y de Obras públicas de 69,64 á 69,89.

**Peticiones, avisos y quejas.**

Son ya muchas las personas estafadas en Madrid por los vendedores ambulantes de billetes de las varias loterías; cuyos vendedores, generalmente muchachos, ajustan con el comprador billetes de á dos reales el décimo, por ejemplo, y le dan de otra lotería que los tiene tasados á real. Cuando se descubre la superchería, ya no es tiempo, y en caso de que lo sea, pasa por una inocente equivocacion. Llamamos la atencion del público y de las autoridades sobre esta nueva inmoralidad de las loterías. Hay otra todavía. El vendedor de billetes se hace el distraído y deja caer uno de ellos al suelo, cuando se halla cercana la persona destinada por él á la explotacion de que se trata. Esta persona sospecha que aquel papel caído podrá ser un billete, se cerciora, cuando llega á él, y movida por la buena fé de que el vendedor abusa, llama solícito la atencion de éste; el cual encuentra en aquel feliz hallazgo la ocasion de hablar de la fortuna, que parece señalar al transeunte el billete que ella se dispone á preferir. El transeunte se suele dar por convencido, paga y aprende, con ello, á no apiadarse otra vez de los males del prójimo; como sucede á quien dá limosnas al necesitado fingido. No hay para qué encomiar el daño de estos chascos.

—En nombre de la higiene y del ornato de la villa, pedimos nuevamente al Ayuntamiento de Madrid, que destine á plaza el solar del antiguo Monte de Piedad.

**CALENDARIO MADRILEÑO PARA 1881.**

**Año décimo-cuarto de publicacion.**

Entre otras curiosidades, contiene este calendario un horario para averiguar la hora del día y de la noche que es en los principales puntos de la tierra, con relacion á uno solo. Índice alfabético de los días en que se celebra cada santo y demás festividades de la Iglesia; Guia alfabética de las calles y plazas de Madrid y sus afueras; señas de todas las oficinas y establecimientos públicos de la Corte; tarifa del franqueo de cartas; establecimientos de baños minerales de España y precios de las localidades de todos los teatros de Madrid. Ocupa 96 páginas y se vende á 16 reales encuadernado en seda, 8 en taflete, 4 en tela y 2 en rústica, en la imprenta y encuadernacion de D. Miguel Ginesta, calle de Campomanes, 8, Madrid, y en las principales librerías.

**ALMANAQUE DE MEDICINA Y FARMACIA**

**PARA EL PRÓXIMO AÑO DE 1881.**

Un tomo en 4.<sup>o</sup> con grabados, elegantemente impreso. Precio: una peseta en España y dos en el extranjero. Se vende en las principales librerías. Los pedidos, acompañados de su importe en sellos de franqueo ó en libranza del Giro mutuo, se dirigirán á su administrador D. Eleuterio Rodriguez y Hernandez, plaza de la Cebada, núm. 7, segundo, Madrid.

Imprenta de Alvarez hermanos, San Pedro, 16.